MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe SUSEL PAREDES, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de noviembre de 1921 se creó el Distrito "El Mantaro" en la provincia de Jauja, departamento de Junín.

Que, en el presente año se celebra el Centenario de creación Política del distrito "El Mantaro".

Que, el distrito de El Mantaro constituye una tierra rica en la producción de productos de pan llevar que contribuye a la alimentación del país.

Que, el distrito de El Mantaro es la cuna de dos mártires de la democracia: Teodoro Tovar Yupanqui y Néstor Landeo asesinados por el terrorismo en la década del 80

Que, su población cultiva y difunde con gran sentido de peruanidad las ricas manifestaciones culturales del Valle del Mantaro.

Que, la comunidad campesina de Pucucho, su capital, y la población trabaja denodadamente por el progreso y desarrollo del pueblo y sus familias.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de El Mantaro por su primer Centenario.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de El Mantaro, por conmemorarse el 23 de noviembre el Centenario de su Creación Política.

SEGUNDO: Elevar la presente Moción de Saludo al señor Fernando Benito Moya alcalde de la Municipalidad Distrital de El Mantaro y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y de la comunidad campesina de Pucucho y toda población de este importante distrito andino de Jauja, Junín.

Lima, 22 de noviembre de 2021

SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2021 10:56:53-0500